

Dayuma, 20 de junio de 2025.

Señores

Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo  
Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez  
Ing. Rutberth René Ramírez Fajardo  
Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo  
**VOCALES DEL GADPR-DAYUMA**

En calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma y de conformidad con lo que determina el art. 318 del COOTAD, convoco a Uds. A una reunión el día jueves, 26 de junio 2025, a las 09:00 en la oficina de sesiones del GADPR DAYUMA, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 05 de junio del 2025.
5. Aprobación en primera y única instancia para la postulación en la STCEA, a través del fondo común año 2025, el cual es:
  - **“FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y PRODUCTIVO DE CACAO EN LAS ZONAS AGRÍCOLAS DE INCIDENCIA PETROLERA A TRAVÉS DE INCENTIVOS AGRÍCOLAS PARA LOS AGRICULTORES DE LA COMUNA CENTRO SHUAR TIGUANO Y COMUNA KICHWA RÍO TIPUTINI DE LA PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”**
6. Clausura de la sesión.

Por la atención que le dé a la presente, y esperando su puntual asistencia, le quedo muy agradecido, no sin antes reiterarle mis consideraciones y alta estima.

Atentamente,



Sr. Freddy Freire  
**PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA**



1000  
500  
250  
125  
62.5  
31.25

1000  
500  
250  
125  
62.5  
31.25